

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía "Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8.440 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 337,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Paulina Elizabeth Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2016.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2016.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

De inicio, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

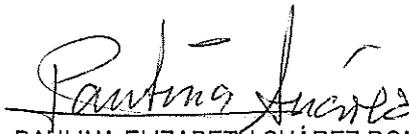
PRIMERO.- La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de Socios su informe sobre las actividades realizadas en el año 2016. Al respecto, informa del problema persistente con el arrendatario de la oficina ubicada en el Edificio Ardres Plaza, que venía incumpliendo con el pago de los cánones de arrendamiento correspondientes. En tal virtud, comunica que se dio por terminado dicho contrato en el mes de julio de 2016, registrándose cuentas por cobrar a dicho arrendatario. Con este antecedente, informa que se logró conseguir un nuevo arrendatario a partir del 24 de octubre de 2016, que cumple oportunamente sus obligaciones de pago. Manifiesta que durante el año 2016 fue preocupación de la Gerencia cumplir con las obligaciones tributarias de la Inmobiliaria. Luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de la Gerente General.

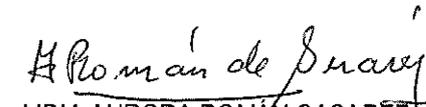
SEGUNDO.- La Gerente General presenta a la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Inmobiliaria SuárezRomán C. Ltda. correspondiente al ejercicio 2016, comunicando que en el año 2016 se registró una pérdida, generada principalmente por el

incumplimiento de pago por parte del arrendatario de la oficina, que permaneció hasta julio de 2016. Explica a los socios sobre los principales gastos que tuvo la empresa. Luego de absolver algunas preguntas respecto de las cuentas presentadas en los estados financieros, la Junta General de Socios aprueba unánimemente el balance general y demás estados financieros del ejercicio 2016 de la compañía.

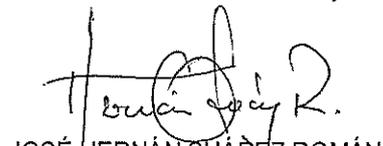
TERCERO.- El ejercicio económico 2016 no registró utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las diecinueve horas y treinta minutos, hora en la que se levanta la sesión.


PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Presidenta de la Junta General y Socio


LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ
Secretaria de la Junta General y Socio


SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio


JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Socio


SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Socio